

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 360

Impreso el día 29 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Contrato** rubricado con la empresa prestataria del peaje Cabeza de Buey, que administra la Ruta Nacional 9/34, entre la ciudad de General Güemes de la provincia de Salta y la provincia de Tucumán. Adopción de medidas a fin de realizar el control y exigir el cumplimiento del mismo. **Calletti**. (3.548-D.-2024.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Calletti por el que solicita que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo nacional a través de la Dirección Nacional de Vialidad 5° Distrito Salta, realice el control y exija el cumplimiento del contrato rubricado con la empresa prestataria del peaje Cabeza de Buey que administra la Ruta Nacional 9/34, entre la ciudad de General Güemes de la provincia de Salta y la provincia de Tucumán, a efectos de que proceda a realizar el mantenimiento de la cinta asfáltica y limpieza de banquina en los tramos comprendidos entre Torzalito y la ciudad de General Güemes de la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y a las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, realice el control y exija el cumplimiento del contrato rubricado con la empresa prestataria del peaje Cabeza de Buey que administra la Ruta Nacional 9/34, entre la ciudad de General Güemes de la provincia de Salta y la provincia de Tucumán, a efectos de que proce-

da a realizar el mantenimiento de la cinta asfáltica y limpieza de banquina en los tramos comprendidos entre Torzalito y la ciudad de General Güemes de la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2024.

Pamela F. Verasay. – Anibal Tortoriello. – Diego A. Giuliano. – Gerardo Cipolini. – Germana Figueroa Casas. – Mario Manrique. – Eduardo Toniolli. – Patricia Vásquez. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Calletti por el que solicita que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo nacional a través de la Dirección Nacional de Vialidad 5° Distrito Salta, realice el control y exija el cumplimiento del contrato rubricado con la empresa prestataria del peaje Cabeza de Buey que administra la Ruta Nacional 9/34, entre la ciudad de General Güemes de la provincia de Salta y la provincia de Tucumán, a efectos de que proceda a realizar el mantenimiento de la cinta asfáltica y limpieza de banquina en los tramos comprendidos entre Torzalito y la ciudad de General Güemes de la provincia de Salta. Luego de su estudio, aconseja su aprobación con modificaciones.

Pamela F. Verasay.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo nacional a través de la Dirección Nacional de Vialidad

* Art. 108 del Reglamento.

5° Distrito Salta, realice el control y exija el cumplimiento del contrato rubricado con la empresa prestataria del peaje Cabeza de Buey que administra la Ruta Nacional 9/34, entre la ciudad de General Güemes de la provincia de Salta y la provincia de Tucumán, a

efectos de que proceda a realizar el mantenimiento de la cinta asfáltica y limpieza de banquina en los tramos comprendidos entre Torzalito y la ciudad de General Güemes de la provincia de Salta.

Pamela Calletti.